

Fonasa encargó estudio para evaluar probabilidad de insolvencia y la situación financiera de aseguradoras privadas de salud

El análisis está a cargo del académico de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Leonardo Torres, y es crucial para anticipar y gestionar los efectos sobre Fonasa y asegurar la estabilidad del sistema de salud previsual chileno. Según el contrato, el trabajo se completará en 30 días y evaluará la solvencia, liquidez y rentabilidad de las isapres, además de simular escenarios económicos futuros.

LEONARDO CÁRDENAS

Fonasa encargó el pasado 30 de mayo un estudio para evaluar la probabilidad de insolvencia y salud financiera de las isapres, en el marco de la tramitación de su ley corta y de los recientes fallos judiciales que pueden afectar su viabilidad económica. El análisis utilizará metodologías financieras y modelos estadísticos como Altman Z-Score y Ohlson O-Score para medir solvencia, liquidez y rentabilidad, y para realizar simulaciones de escenarios económicos.

La ley corta de isapres fue aprobada el pasado 12 de mayo tanto por el Senado como por la Cámara de Diputados, y está lista para ser promulgada por el Presidente Gabriel Boric. La normativa busca resolver la enorme deuda de las aseguradoras de salud privadas, estimada en aproximadamente US\$1.250 millones, causada por cobros excesivos a los afiliados. También establece un plazo de 13 años para la devolución de estos montos y permite un aumento extraordinario de hasta un 10% en los planes de salud para este año, con incrementos adicionales hasta 2027.

El estudio está a cargo del académico de la Facultad de Economía y Negocios (FEN) de la Universidad de Chile, Leonardo Torres. Según el contrato, el contador auditor producirá dos informes: uno sobre la salud financiera histórica y otro sobre el estatus actual y las probabilidades de insolvencia. El trabajo es crucial para anticipar y gestionar los efectos sobre Fonasa y asegurar la estabilidad del sistema de salud previsual chileno.

Los motivos que llevan a Fonasa a encomendar este estudio incluyen la necesidad de entender el impacto financiero de la Ley corta de isapres y los fallos judiciales de 2022 y 2023, que obligan a las isapres a cumplir con ciertas normativas que podrían comprometer su viabilidad. Este análisis anticipatorio es vital para evaluar las implicancias de estos cambios sobre Fonasa, particularmente en términos de la posible migración de beneficiarios desde las isapres hacia el sistema público, y para preparar medidas que aseguren la continuidad y eficien-



cia del servicio de salud pública en Chile.

El estudio tiene un plazo máximo de 30 días corridos para completar el trabajo, contados desde la aceptación de la orden de compra emitida el 30 de mayo de 2024. Durante este periodo, se deben presentar avances parciales cada 10 días. El servicio se estructurará en dos informes principales: el primero, que analiza la salud financiera histórica de las isapres, y el segundo, que proporciona un análisis del estatus actual y las probabilidades de insolvencia. Esta estructura de plazos asegura un seguimiento continuo y permite ajustes rápidos en respuesta a cualquier observación técnica o administrativa por parte de Fonasa.

El 31 de marzo el director de Fonasa, Camilo Cid, sostuvo en conversación con **La Tercera** que "tenemos que estar preparados para todos los escenarios y que entre en insolvencia una isapre puede ser uno. Por eso de forma natural las personas han migrado a Fonasa. Antiguamente se decía que la gente caía a Fonasa, hoy la están eligiendo, y quienes vienen de las isapres son personas más jóvenes que antes. Eso ocurre porque ven en Fonasa una posibilidad más económica de acceder a los mismos prestadores".

LOS ARGUMENTOS

Desde Fonasa explicaron que "con la promulgación de la denominada ley corta este trabajo se ha intensificado, requiriendo información robusta para el análisis del contexto, dado que la ley instruye a Fonasa implementar la Modalidad de Cobertura Complementaria, considerando, además, la obligatoriedad de otorgar continuidad de atención a las personas en casos específicos, como garantías GES, CAEC vigentes o sentencias judiciales, o resoluciones de la Superintendencia de Salud, ante la posibilidad de insolvencia de su aseguradora de origen".

"En ese sentido, el estudio junto a otros busca aportar elementos que Fonasa está analizando para la correcta aplicación de la ley y así estar preparado ante distintos escenarios. En este caso en particular, se trata de un estudio estándar, que en términos técnicos se denomina de 'distress financiero' del sector de aseguramiento privado de salud en los últimos años, el cual será realizado con información pública que dispone la Superintendencia de Salud en su página web. El 'distress financiero' se define como una situación de apremio financiero, referido a la condición en la que una empresa o institución enfrenta dificultades signi-

ficativas para cumplir con sus obligaciones. Esto se relaciona fundamentalmente con las causas de factores económicos vinculados al ciclo económico, shocks económicos, gestión financiera, gastos inesperados o incidencia de factores externos, cambio en regulaciones, competencia desleal o litigios", añadieron.

CONTEXTO

Según el acuerdo del estudio, el académico elegido cuenta con una vasta experiencia en análisis financiero y consultoría, habiendo trabajado en diversos estudios relacionados con la solvencia y salud financiera de instituciones del sector salud. Su expertise en la aplicación de modelos financieros y estadísticos para evaluar la estabilidad económica de organizaciones complejas ha sido fundamental en proyectos anteriores, lo que lo convierte en el candidato ideal para llevar a cabo este análisis crítico. Su trayectoria profesional incluye la realización de análisis detallados y la elaboración de informes que han contribuido significativamente a la toma de decisiones estratégicas en el ámbito de la salud previsual.

La consultoría encomendada por Fonasa a Leonardo Torres tiene como objetivo realizar un estudio financiero, normativo y estratégico de las Isapres abiertas. Este estudio incluye un análisis financiero detallado mediante el uso de ratios financieros para evaluar la solvencia, liquidez y rentabilidad de las instituciones. El contrato tiene un costo de 120 UF (\$4.499.628).

Se contemplará un análisis del entorno de mercado, evaluando la posición de las isapres en comparación con sus competidores, así como el impacto de las condiciones económicas y las políticas gubernamentales en su viabilidad. También se revisarán eventos externos como problemas legales y cambios en la legislación que puedan influir en la estabilidad financiera de las instituciones. La evaluación de la gestión y las estrategias corporativas incluirá un análisis de decisiones estratégicas y la calidad del equipo de gestión para enfrentar dificultades financieras. ●